



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

Anulación del proceso Selectivo

Estando abierto el plazo para la presentación de alegaciones a la Bases de la Convocatoria, así como para la presentación de solicitudes para el proceso selectivo de 4 plazas de Auxiliares Administrativos por el procedimiento de Oposición Libre Concurso – Oposición y al haber detectado errores del cálculo en el porcentaje para la baremación de la fase de méritos, según el art. 46 de la Ley 4/2011, de la Ley de Empleo de Castilla – La Mancha, por todo ello y por las facultades que me están conferidas por la legislación vigente

VENGO EN RESOLVER

PRIMERO. Anular el proceso selectivo de la Oposición Libre, concurso – Oposición de 4 plazas de Auxiliares Administrativos.

SEGUNDO. Convocar un nuevo proceso selectivo de Oposición Libre, Concurso – Oposición de 4 plazas de Auxiliares Administrativos.

TERCERO. Todas aquellas personas que presentaron instancia para en el proceso selectivo anulado, hayan abonado la Tasa de Examen y deseen participar en el nuevo proceso, no tendrán que volver a abonar dicha tasa. Igualmente, se comunica que todas aquellas personas que presentaron instancia para participar en el proceso selectivo anulado, hayan abonado la Tasa de Examen y no deseen participar en el nuevo proceso, previa solicitud, se les devolverá la Tasa de Examen.

En Pantoja, a 12 de marzo de 2024.- El Alcalde-Presidente, Julián Torrejón Moreno.- La Secretaria-Interventora, Teresa Galdeano de Alba.

Nº. I.-1331